

PDC
Plan Digital de Centro

CC Divino Corazón

Versión página web febrero 2023



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO	
Nombre	CC Divino Corazón
Código	28005295
Web	https://fundaciondoctrinacristiana.es/madrid/
Equipo #CompDigEdu	
Compuesto por la coordinadora CompDigEdu, la Jefa de Estudios y la coordinadora TIC del centro	

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del Plan Digital de Centro

En nuestro centro y también a través de nuestra Fundación tenemos una voluntad de formación y actualización constante. Es por ello que en los últimos años nos hemos adecuado a nuevas metodologías, y hemos incorporado el uso de las TIC en el aula. Previamente a la llegada del plan #Compdigu realizamos el SELFIE (febrero 2022) en primaria y secundaria, y establecimos un plan de acción para la digitalización del centro así como un primer plan digital (Febrero 2022).

Las nuevas actuaciones y propuestas del plan #Compdigu encajan perfectamente con la línea de trabajo que ya comenzamos a desarrollar y viene a apoyar la misma y a establecer en el centro la debida relevancia que hemos querido darle desde un primer momento.

Aunque nuestros primeros pasos han sido complicados tanto por motivos técnicos (problemas recurrentes de conexión, escasez de dispositivos) como por la gran desigualdad que existe entre nuestro alumnado tanto a nivel de conocimientos informáticos básicos como de interés por mejorar estos, poco a poco y gracias a la buena predisposición de todo el claustro estamos consiguiendo avances significativos. Los comienzos de la implantación del PDC del Centro desde febrero de 2022 poco a poco se van viendo reflejados en un cambio en la metodología cada vez más acorde con la demanda de los alumnos y la sociedad cada vez más digitalizada en que deben desenvolverse.

1.2 Justificación del plan

A partir de los estudios del JRC (Joint Research Center) europeo realizados en los últimos años, en su apartado dedicado a la educación se concluye, entre otros, en una necesidad de la formación de los ciudadanos en competencia digital.

Este organismo ha elaborado marcos de competencias para permitir a los ciudadanos (DigComp), profesores (DigCompEdu), escuelas y organizaciones educativas (DigCompOrg) así como a las autoridades educativas y laborales evaluar y mejorar estas habilidades.

Así mismo han creado la herramienta SELFIE y el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, con el objeto de analizar, guiar y apoyar a los docentes en la integración significativa de las tecnologías digitales en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

A través del instrumento Next Generation EU y el mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) se promueven, entre otras iniciativas, las prioridades digitales de la Unión y se establecen un conjunto de acciones destinadas a impulsar la educación y conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades. En él se contemplan actuaciones referidas al programa para la mejora de la competencia digital #CompDigEdu y Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021 del BOE, de la Secretaría de Estado de Educación, publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, y se detallan objetivos y actuaciones del plan #CompDigEdu.

Todo ello guarda relación y viene apoyado por las leyes educativas de los últimos años, donde la competencia digital va ocupando cada vez un papel más importante en los planes educativos. El nuevo currículo de educación de la LOMLOE introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC en el aula, a través de las diferentes materias, de carácter marcadamente transversal, con el fin de adquirir la competencia digital. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible, que contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Nuestro centro presenta un alto índice de alumnado en situación desfavorecida donde sus familias carecen de recursos. El acercamiento a la digitalización desde el aula gracias al CompDigEdu permite a nuestro alumnado competir en igualdad de oportunidades con el resto de estudiantes a nivel europeo. Si bien es cierto que estas carencias se hacen palpables en los comienzos ya que vemos que es necesaria una formación no sólo del alumnado en sí sino también de sus familias donde encontramos dificultades insalvables de comunicación y predisposición a ese cambio que la sociedad demanda para su avance. Es por esto que el tema de las familias ocupa un lugar importante en nuestro Plan Digital de Centro junto con el de formación del alumnado ya que creemos que es necesario un camino conjunto para lograr unos resultados realmente satisfactorios.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

En nuestro centro tenemos constituidos varios equipos de trabajo a través de los cuales se distribuye un liderazgo compartido que incide sobre toda nuestra labor educativa.

Hay figuras de liderazgo que están dispuestas a continuar su labor y además compartir experiencias en otros centros o foros.

Contamos con equipo de innovación, trabajo en equipo a través de los Departamentos, y otros proyectos de centro como Beda, Artes, Pastoral, Mediación o TIC.

Utilizamos las G-suites institucionales para comunicarnos entre los profesores, grupos de whatsapp para notificaciones entre compañeros, Classroom y correo de los alumnos, Drive para compartir documentos...

Estamos habituados a utilizar entornos virtuales como Classroom o Meet para reuniones o intercambio de información.

Se adjunta un protocolo de comunicación digital con el Claustro (ver Anexo I - Protocolo comunicación digital entre profesores).

Colaboración e interconexiones

Colaboramos con múltiples asociaciones:

- Junta Municipal (exposiciones y proyectos en salas de la junta, también nos proporcionan recursos educativos).
- Apoyos por las tardes: Territorio Joven y Balía, Tetuán para todos, Tetuán-educa (online), Cruz Roja.
- "Entre culturas": ONG del barrio.
- Afanías: hermanamiento con 3º y 4º de la ESO.
- Agentes tutores.
- ONCE.
- Servicios sociales.

A nivel de nuestra Fundación Doctrina Cristiana, estamos en contacto para unificar actividades o encuentros con otros colegios, telemáticos o convivencias.

Anteriormente a la pandemia hemos realizado intercambios con centros de países como Italia o Bulgaria. Para este curso 22/23 tenemos solicitada otra inmersión lingüística a través del Ministerio de Educación.

Infraestructuras y equipos

Este verano de 2022 hemos mejorado nuestra conexión de internet así como nuestra wifi, y confiamos en que el próximo curso pueda cubrir las necesidades de conexión en todo el centro.

Todas nuestras aulas cuentan con una equipación básica: ordenador y proyector.

Contamos con 1 aula de tecnología y 2 de informática.

Contamos con un préstamo de ordenadores portátiles cedidos por la Comunidad de Madrid para los alumnos de Secundaria que se llevan a su casa para realizar las tareas.

También disponemos de tablets que nos ha concedido la Junta Municipal repartidas entre primaria y secundaria que se utilizan en el centro para realizar actividades digitales.

Los alumnos de 4º de la ESO disponen de libro digital en todas las asignaturas y trabajan con tablet.

En 5º Primaria todos los alumnos disponen de tablet para la asignatura de CC Naturales que usa libro digital.

Desde 3ª a 6ª primaria se usa libro digital en Robótica

Actualmente y gracias a este préstamo, todos nuestros alumnos disponen de algún tipo de dispositivo en casa.

Se adjunta protocolo de mantenimiento TIC (Ver anexo II)

Incluimos además en este plan digital información sobre el sistema de préstamo de tablets para alumnos (Ver anexo VIII)

Desarrollo profesional

Adjuntamos actividad formativa enmarcada en el programa #Compdgedu para el primer trimestre del próximo curso.

Nuestro profesorado cuenta con distintos niveles de competencia digital; algunos no se sienten seguros en el uso personal de los mismos o para el aprendizaje en aula, mientras que otros sí conocen y utilizan estos dispositivos con regularidad en el aula. Un número significativo de profesores están poniendo en marcha programaciones basadas en metodologías activas, pero otros no.

Realizamos intercambio de buenas prácticas y experiencias educativas, a través de las reuniones de equipos. No obstante, parte del profesorado es un poco reacio a compartir o dejarse aconsejar en nuevas tecnologías.

Realizamos algunas acciones de autoevaluación docente, pero no tenemos un método sistematizado y compartido de autoevaluación que incluya cuestiones TIC.

Hemos realizado el SELFIE en el curso 21/22.

Se adjunta la actividad formativa que hemos diseñado para el curso 22-23. (Ver Anexo III)

Pedagogía: apoyos y recursos

Existen aulas virtuales bien estructuradas en plataformas como Workspace, pero se utilizan de forma esporádica o de manera poco interactiva.

Participamos en varios programas de innovación pedagógica, con buena implicación del profesorado.

Gran parte del profesorado conoce los REA. Utilizamos páginas de fichas interactivas, usando herramientas TIC por parte de los alumnos. Nuestras programaciones de aula incluyen aspectos como “Se trabajará a través de fichas interactivas online”.
Contamos con un banco de recursos digital en nuestro Drive y queremos mejorar su operatividad y forma de catalogación.
Tenemos un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos que se ha compartido con toda la comunidad educativa.

Actualmente se está trabajando en la realización de un protocolo sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa.

Pedagogía: implementación en el aula

Nuestro alumnado está en proceso de aprendizaje para usar las TIC en el aula tanto individualmente como cooperativa (cuestionarios, búsqueda de información, documentos compartidos, etc.), aunque se usan en mayor o menor medida dependiendo de niveles y materias.
La mayor parte del profesorado atiende a las necesidades específicas e individuales del alumnado utilizando recursos digitales para adaptar las actividades del aula.
Puntualmente, realizamos proyectos interdisciplinarios utilizando las TIC para diseñarlos.

Evaluación

Trabajamos con la plataforma Educamos, que todo el profesorado usa para el registro de las notas.
Para los procesos de evaluación usamos principalmente Forms de Google, Socrative, aunque no es una práctica extendida entre todo el profesorado.
En general no está muy extendida la práctica de la autoevaluación y coevaluación entre alumnos.

Competencias del alumnado

A raíz de la pandemia nos hemos visto en la necesidad de fomentar las competencias digitales del alumnado encontrándonos con niveles muy dispares dentro del mismo grupo. El aumento de dispositivos a nuestra disposición en los últimos años nos ha permitido avanzar en este proceso de digitalización del alumnado. Comienzan a desenvolverse con soltura y a conocer distintas herramientas para realizar las tareas que se les encomiendan desde el Centro.

Se adjunta un protocolo de comunicación digital entre docentes y alumnado, a través de correo electrónico y aulas virtuales de Google. (ver Anexo V)

Familias e interacción con el Centro

Se adjunta un protocolo de comunicación digital con las familias. (ver Anexo VI)

Web y redes sociales

Como herramienta de difusión, contamos con una revista/anuario en formato digital y online, que se llama “Divino Corazón”. Recopila todo lo que se ha hecho en el curso.

Contamos con una buena web de centro, pero consideramos que es necesario actualizarla con más frecuencia y estudiar posibilidades de mejora.

Tenemos varios perfiles en RRSS, que son referentes para todos los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, para las familias son en muchos casos la referencia para seguir el día del centro. Tenemos, además, seguidores externos al centro.

Incluimos en este Plan Digital un protocolo de comunicación y difusión de las actividades de interés para toda la comunidad educativa (ver anexo VII)

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE

Se realizó en diciembre 2021 y se repetirá en mayo 2023 para ver los avances logrados en este periodo

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Escogemos como áreas prioritarias en este PDC:

Área D, “Desarrollo Profesional Continuo” (de carácter prioritario obligado)

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E, “Pedagogía, apoyos y recursos”

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Área F “Implementación en el aula”

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Área H “Competencias del alumno”

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental del plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Fortalecer y difundir la estrategia digital de centro basada en un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías y su uso y aplicación efectiva en nuestra labor como centro educativo.

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo en relación a este PDC, sus objetivos y actuaciones.

Actuación 1: Difundir existencia de Equipo Compdgedu y miembros que lo componen.

Actuación 2: Establecer un calendario de reuniones Equipo Compdgedu.

Objetivo específico (de carácter obligatorio): Informar al Claustro sobre el presente PDC, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, el plan Compdgedu y la acreditación en Competencia Digital Docente.

Actuación 1: Incluir estas cuestiones en el plan de formación del centro.

Actuación 2: Informar periódicamente al Claustro sobre el Plan Digital de Centro y su evolución..

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:

Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico:

Continuar con la cultura de colaboración y comunicación a nivel interno de centro.

Actuación 1: Establecer en el orden del día de las reuniones de coordinación de equipos cuestiones referentes al PDC y herramientas TIC.

Actuación 2: Mejorar la usabilidad del banco de recursos existente.

Actuación 3: Mejorar banco de recursos aportando mayor uso de herramientas TIC a los recursos existentes y nuevos recursos.

Actuación 4: Estudiar posibles mejoras en la comunicación interna, u otras estrategias encaminadas a hacer más eficiente la comunicación.

Actuación 5: Establecer un canal de Telegram para comunicación externa..

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico:

Mantener y mejorar en su caso una infraestructura adecuada, fiable y segura: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacios físicos.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Classroom, email). Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Estudio (y actualización en su caso) del protocolo de mantenimiento TIC (ver Anexo II) para detectar posibles mejoras.

C.1. Red cableada y wifi.

Objetivo específico: Observar funcionamiento de la red cableada y wifi para detectar posibilidades de mejora.

Actuación 1: Recoger posibles incidencias en la red cableada y wifi

Actuación 2: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento de red cableada y wifi.

C.2. Equipamiento aulas.

Objetivo específico: Garantizar que todos los alumnos disponen de tablet para realizar tareas digitales en el aula

Actuación 1: Gestionar el uso compartido de dispositivos dentro del aula

Objetivo específico: Garantizar que todos los alumnos que lo necesiten dispongan de acceso a Internet y dispositivos en casa.

Actuación 1: Detección a través de los profesores tutores de casos que puedan estar en situación de necesidad de equipos/internet.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico:

Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas. Se adjunta (ver anexo III) una acción formativa diseñada para el curso 22-23.

Actuación 1: Detectar las necesidades formativas del centro en función de las plataformas utilizadas y el nivel de partida del profesorado.

Actuación 2: Diseñar la actividad elaborando objetivos, contenidos y metodología.

Actuación 3: Preparación de ponencias, puntos a tratar, etc.

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Informar al profesorado acerca de la importancia de esta reflexión.

Objetivo específico: Detectar necesidades de formación específicas de cara al 2º y 3er trimestre

Actuación 1: Realizar puestas en común sobre dificultades encontradas en el uso de las diferentes herramientas.

Actuación 2: Informar sobre nuevas plataformas o herramientas TIC que puedan ser de interés.

Objetivo específico: Sistematizar y compartir método de autoevaluación de la práctica docente que incluya una reflexión sobre el uso de nuevas tecnologías en el aula, con propuestas de mejora.

Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica. (tratar de incluir aspectos relacionados con las 7 áreas y 2 módulos, contemplando igualmente las 6 áreas del MRCD).

Actuación 2: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas futuras.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico:

Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma Classroom De aprendizaje virtual figurando en las programaciones de aula.

Actuación 1: Establecer reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales.

Actuación 2: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva, con periodicidad dependiendo de materias y etapa educativa.

En primaria en reuniones de 2 y 3 Ciclo junto con los tutores

En secundaria en reuniones de Departamento se evalúan metodologías digitales y su método de evaluación junto a su temporalización.

E.2 Participación en programas de innovación educativa.

Objetivo específico:

Continuar y fomentar las acciones que se llevan a cabo desde el Departamento Funcional de Innovación. la participación del centro en los proyectos o iniciativas de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.

Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.

Actuación 2: Conocer los diferentes programas de innovación pedagógica (de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado) para valorar si alguno es susceptible de incorporarse al centro.

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

Objetivo específico:

Conocer los REA y comenzar a adoptarlos para las necesidades específicas del aula.

Actuación 1: Familiarizarse con el concepto de REA, encontrar y compartir repositorios.

Actuación 2: Encontrar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico:

Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

Actuación 1: Revisión y actualización del protocolo de seguridad existente, con vistas a su difusión.

E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico:

Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Recordar al Claustro cuestiones de derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico:

Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la realización de actividades colaborativas/cooperativas usando tecnologías digitales en las etapas en que sea aplicable.

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Actuación 2: Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

Actuación 3: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

F.3. Uso de la nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 1: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.

Actuación 2: Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.

Actuación 3: Conocer y difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Incorporar las herramientas digitales de evaluación a las programaciones de aula.

Actuación 1: Reservar un apartado en las programaciones de aula para indicar uso de herramientas digitales para evaluación, en función de niveles y materias, contemplando las subáreas que se comentan a continuación: registro, evaluación, autoevaluación, coevaluación

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Objetivo específico:

Continuar con el uso de las herramientas digitales para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo (Educamos)

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.

Objetivo específico: Fomentar el uso de herramientas como cuestionarios de Google, o del tipo de Kahoot o Socrative para incorporar a los procesos de evaluación del alumnado.

Actuación 1. Realizar sesiones informativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo.

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas y procesos de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Introducir de forma puntual y/o progresiva herramientas digitales de evaluación en función de niveles y materias.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico:

CC DIVINO CORAZÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28005295

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico:

Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos en programaciones de aula, que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

H.2 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.

Actuación 2: En sesiones con los alumnos se comunicará este protocolo en función de las necesidades y niveles. (Tiene aplicación didáctica, explicar estructura del mensaje, proporcionar información concisa, normas de netiqueta, resumen objetivo en el asunto, etc.)

H.3 Creación de recursos digitales por parte del alumnado

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados y adaptados a su nivel de competencia digital.

Actuación 1: Diseñar/elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo la realización de productos digitales a través de herramientas digitales básicas y/o avanzadas en función del nivel y etapa educativa.

Actuación 2: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

Actuación 3: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs, etc.)

ANEXOS

ANEXO I: PROTOCOLO COMUNICACIÓN DIGITAL ENTRE PROFESORES.

La comunicación entre profesores del centro debe cumplir la protección de datos del menor en todo momento siendo esta la prioridad a la hora de realizar el intercambio de información entre docentes.

La comunicación se producirá por diferentes medios en función del tipo de información transmitida y requerida.

Si lo que se necesita es tratar temas de calificaciones del alumno, lo haremos a través de la plataforma Educamos donde cada profesor tiene su cuaderno de notas creado en consonancia con el Departamento y donde aparecen reflejadas todas las calificaciones que lleva el alumno hasta el momento además de un registro de las reuniones mantenidas con la familia de cada alumno durante todo el tiempo que ha sido alumno del centro.

Si la comunicación es referente a temas de claustro, esta se realiza mediante el correo institucional del centro y/o mediante documentos compartidos en Drive.

Para ello Drive está estructurado en diferentes unidades compartidas donde solo los profesores a quien corresponda tienen acceso a cada unidad. Aparte de esas unidades compartidas, cada profesor tiene su propia unidad desde donde puede crear carpetas y compartir con aquellos compañeros que necesite.

Para comunicaciones que requieren una respuesta inmediata, especialmente durante el horario de trabajo, existe un grupo de WhatsApp por etapa donde participan todos los profesores de cada etapa. A través de esta App no está permitido ningún tipo de referencia personal a alumnos ni imágenes de los mismos.

Fuera del horario laboral se recomienda no realizar envíos pasadas las 20h y respetar los festivos. Se recuerda al profesorado la posibilidad de programar los envíos de las comunicaciones y ante todo se recuerda la no obligatoriedad de contestar fuera de dicho horario recomendado.

ANEXO II: PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO TIC:

El siguiente formulario, diseñado por la responsable CompDigEdu del centro y remitido a todos los profesores a través del correo del

CC DIVINO CORAZÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28005295

centro <https://forms.gle/m6HiG366myoFxl1Q8> recoge las incidencias que cada profesor pueda sufrir en su aula con los dispositivos que allí tiene, con las tablets compartidas durante una sesión o en la propia sala de ordenadores del centro.

Las incidencias aquí recogidas se ponen en conocimiento de la titularidad que se encarga de trasladarlo a la empresa contratada para resolverlas

ANEXO III: ACTIVIDAD FORMATIVA QUE HEMOS DISEÑADO PARA EL CURSO 22-23.

FECHA	TÍTULO DE LA FORMACIÓN
5 septiembre 9:30-11:30	1. Proyecto de centro. Plan digital de centro Transformación metodológica.
6 septiembre 9:30-11:30	2. GENIAL LY
14 septiembre 15.30/17.30	3. Internacionalización. Colaboraciones internas y colaboraciones externas.
21 sep 15.30/17.30	4. NEARPOD
28 sep 15.30/17.30	5. Protocolo de comunicación con padres. Plataformas corporativas. Página web. RRSS
5 oct 16.30 a 18.30	6. Herramientas digitales para el aula . coggle.it popplet screencastify picmonkey photovisi mentimeter
19 oct 16.30 a 18.30	7. Aplicaciones de realidad aumentada.
26 oct (fecha provisional) 16.30 a 18.30	8. Protección de datos
16 nov	9. Herramientas de Google: Google sites

FECHA	TÍTULO DE LA FORMACIÓN
16.30 a 18.30	
23 nov 16.30 a 18.30	10. Planificar digitalmente con 5E

ANEXO V: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DIGITAL ENTRE DOCENTES Y ALUMNADO.

Para la comunicación con los alumnos por parte del profesorado debemos distinguir varios casos en función de la edad de los receptores de la información..

En 2º y 3º de infantil se realiza con ClassDojo ya que se comenzó este método durante la pandemia y se ha decidido terminar el ciclo. En 1º de Infantil, 1º 2º y hasta 3º de primaria la comunicación realmente se realiza con las familias y esta es a través del correo institucional del alumno que es gestionado por los padres En el resto de primaria se realiza mediante Classroom y el correo.

En Secundaria la comunicación se realiza mediante el entorno virtual de aprendizaje Google Classroom y mediante el correo electrónico institucional.

Cada profesor debe crear su propio Classroom por asignatura y curso y todos los alumnos deben estar suscritos. Los Classroom serán compartidos con el coordinador TIC de Secundaria que únicamente lo gestionará en caso de ausencia del profesor titular de la asignatura para mantener la comunicación con los alumnos bajo la supervisión del equipo directivo.

Mediante Classroom el profesor puede enviar avisos y notificaciones a sus alumnos así como material de la asignatura en cuestión y tareas cuyas respuestas serán enviadas al profesor a través de la propia plataforma. A su vez los alumnos pueden mandar cuestiones al profesor o a sus compañeros a través de Classroom empleándose como un foro de debate si es que así cada profesor lo estima oportuno

(En caso de ser necesario realizar reuniones telemáticas con un grupo de padres, el profesor podrá enviar el enlace a la reunión a través de esos classroom creados.)

El profesor también podrá ponerse en contacto con alumnos mediante el correo institucional, especialmente cuando la comunicación sea dirigida a un número reducido de alumnos y sea necesaria una respuesta quizá más rápida que la que se pueda obtener mediante

CC DIVINO CORAZÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28005295

Classroom. Aquel profesor que no permita a sus alumnos comenzar conversaciones por Classroom deberán permitir que las preguntas sean hechas y contestadas mediante correo electrónico.

Se mantiene la netiqueta en las comunicaciones entre profesores y alumnos y a aquellos alumnos que aún presenten dificultades en su aplicación se les explicará y orientará para mejorar.

En ningún caso estará permitida la comunicación con los alumnos mediante redes sociales o el uso de los correos electrónicos personales ni del profesor ni del alumnado.

ANEXO VI: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON LAS FAMILIAS.

La comunicación con las familias se produce a través de diferentes canales en función del tema concerniente a dicha comunicación. En el caso de los alumnos de infantil y hasta 3º de primaria se realiza a través del correo institucional del alumno que debe ser gestionado por los padres.

En el resto de primaria y secundaria la comunicación con las familias se realiza a través del correo que las familias proporcionan al centro

También a través del Classroom de tutoría, especialmente en secundaria, se convocan reuniones online con las familias y se transmite información de interés para los alumnos y padres.

También se realizan tutorías individuales online si la familia lo solicita.

Mediante diferentes cuestionarios de Google se ha preguntado a las familias acerca de las optativas que prefieren que cursen sus hijos y se han recogido los datos de filiación de los alumnos

Se ha realizado un protocolo para que las familias sigan unas pautas a la hora de redactar los emails que dirigen al centro y así evitar errores de interpretación.

<https://docs.google.com/document/d/1nUB3PWLOA4RssEo8-3PYbZpJBxrqXgoSlheTD4GuQvU/edit?usp=sharing> Desde secundaria todos los meses se mandará a las familias recordando estos pasos.

Desde los canales de Telegram creados se mandarán las circulares a las familias.

CC DIVINO CORAZÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28005295

En primaria los tutores se encargan de comunicar a las familias las incidencias ocurridas durante la semana en su clase .
En secundaria el tutor se coordina con la encargada de gestionar el email de incidencias@doctrinacristianamadrid.es desde donde se remiten las faltas de asistencia y de puntualidad de los alumnos así como cualquier otra cosa que pueda ocurrir

ANEXO VII: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El colegio dispone de una canal de Instagram donde se suben las actividades realizadas por los diferentes alumnos y celebraciones importantes del centro. Existe un calendario de publicaciones para no solaparse y procurar que todos los días se realice algún tipo de publicación. Hemos elaborado una serie de normas para que los profesores encargados de publicar mantengan una homogeneidad en sus publicaciones <https://www.instagram.com/colegiodivinocorazon/?hl=es>

Las circulares informativas a las familias de infantil y primaria se envían a través del correo de Dirección o desde el correo del propio tutor en función de la temática. En secundaria se envían a las familias desde el correo corporativo información@doctrinacristianamadrid.es siendo la responsable de ese envío la jefa del gabinete de relaciones externas del centro.

Además desde este año se ha creado un canal de Telegram por cada curso donde se suben estas mismas circulares. Las familias de forma voluntaria pueden suscribirse a estos canales mediante código QR puestos en la puerta de entrada del edificio. Este mismo código también ha sido enviado a las mismas por correo electrónico.

A principio de curso el equipo directivo comparte un planning con todo el claustro donde se recogen las actividades programadas de todo el curso. Posteriormente las modificaciones que pueda sufrir esta programación se comunica vía email al profesorado, se envían emails y se comparten las actas de las reuniones de Claustro mantenidas . En secundaria disponemos de un Google calendar donde se marcan las actividades a realizar.

Cuando las actividades son organizadas por el departamento de orientación es jefatura quien se encarga de compartir la información con el resto del profesorado.

A nivel de claustro la información que es necesario poner en comunicación con secretaría se realiza a través del email institucional.

ANEXO VIII: PROTOCOLO SISTEMA DE PRÉSTAMO DE TABLETS PARA ALUMNOS:

En el centro disponemos de dos tipos de préstamo, uno dentro del propio centro con dispositivos compartidos entre alumnos de diferentes cursos para realizar actividades dentro de la planificación de aula de cada profesor y otro de préstamo para que hagan un uso académico fuera del horario escolar.

Los dispositivos que llevan a su casa en primaria son tablets y en secundaria son ordenadores portátiles.

En primaria durante el mes de septiembre, los tutores contactan con las familias de su clase para preguntar sobre los dispositivos de que disponen los alumnos. En base a los resultados obtenidos se elabora un listado de candidatos y el equipo directivo llama a las familias. Un mayor de edad debe firmar haciéndose responsable del dispositivo que queda registrado a nombre del alumno. Junto con la tablet se le entrega funda y cargador.

Al finalizar el curso escolar se llama nuevamente a las familias para citar a un adulto responsable para realizar la devolución de la tablet y firmar el estado en el que se ha devuelto la tablet, siempre formateada y sin número PIN a ser posible. De este último proceso se encarga una persona del departamento TIC o miembros del equipo directivo.

En secundaria disponen de ordenadores portátiles prestados por la CAM para los alumnos. El listado de alumnos que reciben uno de ellos es elaborado por los tutores en función de los dispositivos que tienen en su domicilio para poder conectarse a Internet y estudiar en condiciones óptimas. Este listado es estudiado por el equipo directivo junto con la encargada TIC para confirmar la concesión. Estos ordenadores se entregan a cada alumno asignados a un correo del centro y con la clave de desbloqueo establecida por el colegio. Cualquier incidencia que ocurra con ellos debe ser comunicada al Departamento TIC que intentará resolverlo y en su defecto informará a Dirección que es quien se encarga de abrir la incidencia correspondiente en el portal de la DAT.

Al finalizar el curso escolar estos dispositivos deben ser devueltos al centro en perfecto estado junto con la caja y el cargador y serán formateados por el departamento TIC de secundaria para entregar en el siguiente curso a otro alumno.

Por otro lado, el centro dispone de una serie de tablets cedidas por la Junta Municipal de Tetuán junto con tarjetas de datos para su conexión a internet. Estas se han repartido entre primaria y secundaria. Estas tablets se quedan en el centro y son compartidas entre los alumnos.

En 5º y 6º de primaria tienen que usarlas en la asignatura de Ciencias ya que es con libro digital siendo ese el criterio de asignación de dichos dispositivos..

En secundaria las tablets se comparten entre los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO y al ser dispositivos multiusuario, cada tablet tiene 6 usuarios creados más el de administrador. Cada alumno tiene instalado en su sesión su correo institucional, Classroom y el resto de aplicaciones que pueda necesitar.

Para la gestión de las horas de utilización de estas tablets, se ha creado un cuadrante online mediante una hoja de cálculo donde los profesores deben apuntar en el día y la hora que quieren utilizarlas en su clase, su nombre y la clase donde las van a usar. De esta forma se evita que haya mayor demanda que dispositivos y a su vez se puede hacer un seguimiento en el caso de ocurrir alguna incidencia con un dispositivo.

ROJAS		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	NEGRAS		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 31/4	8.30	F	F				SEMANA 31/4	8.30	F	F			
	9.30	I	I					9.30	I	I			
	10.30	E	E					10.30	E	E			
	12.00	S	S					12.00	S	S			
	12.50	T	T					12.50	T	T			
	13.55	A	A					13.55	A	A			
SEMANA 7/11	8.30			F			SEMANA 7/11	8.30			F		
	9.30			I				9.30			I		
	10.30			E				10.30			E		
	12.00			S				12.00			S		
	12.50			T				12.50			T		
	13.55			A				13.55			A		
SEMANA 14/18	8.30						SEMANA 14/18	8.30					
	9.30							9.30					
	10.30							10.30					
	12.00							12.00					
	12.50							12.50					
	13.55							13.55					
SEMANA 21/25	8.30						SEMANA 21/25	8.30					
	9.30							9.30					
	10.30							10.30					
	12.00							12.00					
	12.50							12.50					
	13.55							13.55					